

Misión: "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad"

CONSTANCIA DE PAGO

"Cumplimiento del Art. 427 del Decreto Nº 1092/2024"

SOLICITANTE

Municipalidad: 1202 - MUNICIPALIDAD DE ALBERDI

Ejercicio Fiscal: 2025

Mes: **02**

Validez: 20 de Marzo del 2025

Correspondiente al mes de Febrero del 2025

DIRECTOR DE RECAUDACIONES

Asunción - martes, 25 de marzo de 2025

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Nº 00889/2025